CASO DE ÉXITO. TEMA: Generación de fondos de cambio climático a nivel subnacional

Fondo Ambiental de Cambio Climático de la Ciudad de México

1. DESCRIPCIÓN

1.1. UBICACIÓN

Estado	**Ciudad de México**
Región	**Centro**

1.2. RESUMEN

El Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 (PACCM) tiene como meta reducir 10 millones de tCO_2e acumuladas del 2014 al 2020 e incrementar la resiliencia de 5.6 habitantes con algún grado de vulnerabilidad. Y forman parte del PACC, 13 Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX).
Para llevar a cabo la totalidad de las acciones dentro del PACCM, se requiere recursos económicos por 7.2 mil millones de USD. Para contribuir al logro de los objetivos del PACCM, se cuenta con mecanismos de financiamiento: Fondo Ambiental para el Cambio Climático de la CDMX, Bonos Verdes y Sustentables de la CDMX, Modelo ESCOs y asistencia técnica nacional e internacional.
A la fecha se han llevado a cabo acciones de mitigación de GEI que representan una reducción por 5.897 millones de tCO_2e.
En este documento se habla del Fondo Ambiental para el Cambio Climático de la CDMX como un mecanismo financiero importante para la implementación de acciones establecidas en el PACCM.

1.3. DURACIÓN

- El proyecto se desarrolló en 4 años, y se mantendrá vigente.
- El 16 de junio de 2011 se publicó la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, en la cual se estableció que a efecto de contar con recursos suficientes para llevar a cabo acciones y proyectos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático se constituirá un Fondo Ambiental para el Cambio Climático.
- El 30 de noviembre de 2015 se estableció el Convenio para crear el Fondo Ambiental de Cambio Climático.

2. OBJETIVO

- El Fondo Ambiental para el Cambio Climático de la CDMX es la base de captación y canalización de recursos económicos para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y por

disposición del Reglamento de dicha Ley, el Fondo se constituye como una subcuenta del Fondo de Ambiental Público.

3. BENEFICIARIOS

A la población de la Ciudad de México a través de los diversos proyectos financiados a través del Fondo.

4. PRESUPUESTO

Etapa / Año	Fuente de Recursos	Recursos Autorizados (pesos)
2016	Fondo Ambiental de Cambio Climático de la CDMX	$ 3,760,498
2017	Fondo Ambiental de Cambio Climático de la CDMX	$ 103,779,543
TOTAL		**$ 107,540,041**

5. ACTORES CLAVE

- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Finanzas
- Organismo Fiduciario
- Desarrolladores de proyectos

6. RESULTADOS E IMPACTOS

6.1. RESULTADOS GENERALES

2016

- Dos proyectos financiados: Bono Verde la CDMX e Infraestructura ciclista.

2017

- 36 proyectos financiados:
  - Calentamiento solar de agua en 10 Hospitales
  - Diagnósticos energéticos en 15 edificios

- Reconversión energética en 4 edificios
- Captación de agua pluvial en 20 escuelas
- Biodigestores para 25 productores rurales
- Diagnóstico para la implementación del esquema ESCO
- Diseño de Programa de Captura de Carbono en un ejido
- Plan de Resiliencia Hídrica en Xochimilco
- Entre otros.

6.2. Beneficios ambientales

Algunos de los beneficios obtenidos por los proyectos desarrollados son:

- Instalación de Calentadores Solares de Agua en 10 hospitales, con una mitigación de 481 tonCO_2eq.
- La reconversión energética de edificios del Gobierno de la Ciudad de México evita el consumo de más de 500,000 kWh al año.

6.3. Beneficios sociales

Algunos de los beneficios obtenidos por los proyectos desarrollados son:

- La instalación de biodigestores en comunidades rurales beneficia a 25 familias, quienes evitan el consumo de leña permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas.
- La instalación de captadores de agua en Escuelas de Nivel Medio Superior beneficia a más de 65,000 usuarias y usuarios.

6.4. Beneficios económicos

- Al momento se han ejercido 107 millones de pesos.
- El uso del Fondo ha generado una sinergia económica, debido a que los desarrollos y verificaciones de los Bonos Verdes y Sustentables fueron financiados a través del Fondo Ambiental de Cambio Climático.

6.5. Vínculo con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1-17 Para mayor información puede consultar: http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html	☐ ODS 1 – No a la pobreza ☐ ODS 2 – Poner fin al hambre ☒ ODS 3 – Salud y bienestar ☐ ODS 4 – Educación de calidad ☒ ODS 5 – Equidad de género ☒ ODS 6 – Agua potable y saneamiento ☐ ODS 7 – Energía accesible y limpia ☐ ODS 8 – Trabajo decente y desarrollo económico ☐ ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura ☐ ODS 10 – Reducción de inequidad ☒ ODS 11 – Ciudades y comunidades sustentables ☒ ODS 12 – Producción y consumo sustentables

Objetivo	
	☒ ODS 13 – Acción climática ☐ ODS 14 – Vida debajo del agua ☐ ODS 16 – Paz, justicia e instituciones fuertes ☐ ODS 17 – Alianzas para las metas

7. CLASIFICACIÓN

7.1. Relación con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas

Temática	
☒ Adaptación al cambio climático ☐ Adaptación del sector social ☐ Seguridad alimentaria ☐ Conocimiento indígena / tradicional ☐ Sistemas de alerta temprana ☐ Planeación territorial y gestión del riesgo ☐ Adaptación basada en ecosistemas ☐ Manejo de bosques ☐ Manejo Espacial Costero y Marino ☐ Manejo de cuencas ☐ Adaptación de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos ☐ Turismo ☐ Obras de infraestructura hidráulica ☐ Pesquerías y Acuacultura ☐ Mantenimiento de infraestructura	☒ Mitigación al Cambio Climático ☐ Transporte ☐ Electricidad ☐ Residencial y comercial ☐ Petróleo y gas ☐ Industrial ☐ Agricultura y ganadería ☐ Residuos ☐ Uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura ☐ Pesquerías y Acuacultura
☐ Biodiversidad	☐ Manejo de Áreas Protegidas
☒ Educación y Sensibilización	☐ Manejo Espacial
☒ Financiamiento	☐ Planificación Urbana
☐ Salud	☐ Provisión y manejo del agua

7.2. Escala

Escala	
☐ Municipal	☐ Regional
☐ Metropolitano	☐ Intermunicipal
☒ Estatal	☐ Interestatal

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Los proyectos aprobados guardan relación con el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el cual fue verificado por un verificador externo durante el 2016, y a la fecha se atienden las observaciones derivadas de la misma.
Adicionalmente el ejercicio de los recursos es auditado por la Contraloría Interna de la Secretaría del Medio Ambiente, como por la Contraloría General de la Ciudad de México

9. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

9.1. Materiales y Métodos de Difusión

Para ello se utiliza la sección de transparencia en el sitio de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.sedema.cdmx.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/fondo-ambiental-publico/articulo-121.

Portal de Transparencia

9.2. Material Fotográfico y Logotipo

Se incluyen fotografías del proyecto de Biodigestores en Comunidades Rurales:

9.3. Herramientas

El Fondo Ambiental de Cambio Climático de la Ciudad de México se encuentra dentro del Fondo Ambiental Público, y puede encontrarse información adicional de ambos en el siguiente enlace: http://www.sedema.cdmx.gob.mx/obligaciones-de-transparencia/fondo-ambiental-publico/articulo-121

10. LECCIONES APRENDIDAS

Retos y barreras

- Contar con más fuentes de recursos para la implementación de los grandes proyectos de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

Puntos de Mejora / Oportunidades:

11. DATOS DE CONTACTO

Nombre	**Ing. Oscar Alejandro Vázquez Martínez**
Cargo	**Director de Cambio Climático**
Dependencia	**Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México**
Entidad	**Ciudad de México**
Correo electrónico:	**ovazquez@cdmx.gob.mx y ovazquez.sma@gmail.com**